



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00158880- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Mercedes Catalina Funes, en la cual solicita la incorporación de la Dra. Julieta Gaztañaga en la Co-Dirección de su proyecto de tesis doctoral titulado: "Mediaciones en la formulación y gestión de políticas públicas de desarrollo rural con financiamiento internacional. Un análisis antropológico desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Córdoba", de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido cuenta con el aval de su Directora de tesis;

Que el Comité Académico de la carrera toma conocimiento del pedido de designación de Co-Directora, proponiendo hacer lugar al mismo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DESIGNAR, a partir del día de la fecha, a la Dra. Julieta GAZTAÑAGA como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral perteneciente a Mercedes Catalina Funes, titulado: "Mediaciones en la formulación y gestión de políticas públicas de desarrollo rural con financiamiento internacional. Un análisis antropológico desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Córdoba", del Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

